## ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

**CONTRATO: CD-CPS-051 DE 2025**

**CONTRATISTA:** DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES C&S SAS

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA RECOPILAR, DIGITAR, VALIDAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACION NECESARIA EN EL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, COMPRENDIENDO PLATAFORMAS COMO PASIVOCOL, CETIL, FONPET, BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES DEL MUNICIPIO DE FRONTINO-ANTIOQUIA.

**VALOR:** VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($28.800.000)

**PLAZO:** OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las Instalaciones del despacho de la Alcaldía del Municipio de Frontino, la Señora **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, en calidad de Alcaldesa del Municipio de Frontino y al señora **BRIGITTE RESTREPO ARANGO** como Secretaria de Gobierno y de servicios administrativos del Municipio de Frontino en calidad de Supervisor designado del Contrato **CD-CPS-051 DE 2025**

El Supervisor será responsable de presentar un acta de cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la oficina de Contratación del Municipio, de haberse solicitado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, articulo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas y conforme al manual de supervisión de la entidad.

Para constancia en el municipio de Frontino, firman las personas que intervienen a los siete (07) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025)

**LUZ GABRIELA RIVERA CANO**
Alcaldesa Municipal
El Contratante

**BRIGITTE RESTREPO ARANGO**
Secretario de Gobierno
El Supervisor notificado

Firmado original